



### **PROCEDIMIENTO PARA TRAMITAR LA LICENCIA FEDERATIVA**

1. Los clubes introducirán directamente los datos en la Herramienta de Gestión, utilizando la clave que poseen.
2. Cuando un tirador haya tenido licencia por otro club en la temporada anterior el club actual deberá solicitar el cambio de representación por escrito. Si el tirador pertenecía a un club de la Comunidad de Madrid, la FME solicitará de oficio la baja al Club de origen. Si procede de otra Federación Territorial el club actual deberá adjuntar el documento de baja y un justificante de residencia en Madrid junto con la solicitud de la licencia.
3. Una vez hecha la solicitud habrá que realizar el pago y subir el comprobante a la Herramienta de Gestión.
4. La inscripción para los Torneos Territoriales se efectuará a través de la Herramienta de Gestión, en los plazos establecidos
5. La solicitud de licencia para los árbitros y técnicos se realizará de la misma forma que los tiradores.
6. Será obligatorio que el club tenga pagada su licencia de la temporada en curso para poder tramitar cualquier licencia de tirador, técnico o árbitro.

### **PROCEDIMIENTO PARA PERSONAS QUE NO PERTENECEN A NINGÚN CLUB**

1. En el caso de que un deportista, árbitro o técnico no pertenezca a ningún club, y desee tramitar su licencia deberá enviar un mail a la FME con los siguientes datos: nombre, apellidos, DNI y correo electrónico, además del justificante del pago de la licencia.
2. Cuando desee participar en algún torneo deberá comunicarlo a la FME por mail con antelación para que ésta pueda dar su inscripción dentro de los plazos previstos. La FME no asumirá en ningún caso los gastos derivados de la participación en competición de deportistas independientes (como pagos de inscripciones o gastos de arbitraje si fueran necesarios).



## PRECIOS Y FORMAS DE PAGO

El pago de las licencias territoriales, se realizará mediante transferencia o ingreso en efectivo en el siguiente número de cuenta:

**IBERCAJA IBAN ES83 2085 9281 8503 3003 0004**

Los precios de las licencias son los siguientes:

Veteranos	54,00 €
Absolutos	54,00 €
M-20	39,00 €
M-17	39,00 €
M-15	24,00 €
M-13	24,00 €
M-11	24,00 €
M-9	24,00 €
Árbitros	31,00 €
Técnicos	31,00 €
Club	60,00 €

**Los pagos deberán hacerse efectivos en el momento de la solicitud. No se procederá a la renovación/alta de ninguna licencia mientras no se regularicen los pagos atrasados.**

No se admitirán anulaciones de las licencias solicitadas.